

UNIVERSIDAD MÁLAGA
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
DIPLOMADO EN PODOLOGÍA

1. MATERIAS TRONCALES

| Ciclo | Curso (1) | Denominación (2) | Asignatura/s en las que la Universidad, organiza/diversifica la materia troncal (3) | Créditos anuales (4) | | | Breve descripción del contenido | Vinculación a áreas de conocimiento (5) |
|-------|-----------|--|---|----------------------|----------|---------------|--|---|
| | | | | Totales | Teóricos | Práct/Clínic. | | |
| 1 | 1 | ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO | Anatomía | 5,5T+1,5A | 5,5 | 1,5 | Composición y organización de la materia de los seres vivos. Embriología. Histología. Estudio anatómico-fisiológico de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Principios inmediatos. Biocatalizadores. Oligoelementos. Biosíntesis. Vitaminas y hormonas. Bioquímica y Biofísica de las membranas, músculos y miembros | ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA. BIOLOGÍA CELULAR. BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR. FISIOLOGÍA. HISTOLOGÍA. |
| 1 | 1 | ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO | Fisiología | 5T+1,5A | 5 | 1,5 | Composición y organización de la materia de los seres vivos. Embriología. Histología. Estudio anatómico-fisiológico de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Principios inmediatos. Biocatalizadores. Oligoelementos. Biosíntesis. Vitaminas y hormonas. Bioquímica y Biofísica de las membranas, músculos y miembros | ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA. BIOLOGÍA CELULAR. BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR. FISIOLOGÍA. HISTOLOGÍA. |
| 1 | 1 | ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO | Histología | 4,5T | 3 | 1,5 | Composición y organización de la materia de los seres vivos. Embriología. Histología. Estudio anatómico-fisiológico de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Principios inmediatos. Biocatalizadores. Oligoelementos. Biosíntesis. Vitaminas y hormonas. Bioquímica y Biofísica de las membranas, músculos y miembros | ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA. BIOLOGÍA CELULAR. BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR. FISIOLOGÍA. HISTOLOGÍA. |
| 1 | 1 | TEORÍA GENERAL DE LA ENFERMEDAD | Teoría General de la Enfermedad | 6T | 6 | 0 | Concepto anatómico y funcional de la enfermedad. Clasificación de las enfermedades. Patología de los diferentes órganos, aparatos y sistemas | MEDICINA. DERMATOLOGÍA. |

UNIVERSIDAD

MÁLAGA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN PODOLOGÍA

1. MATERIAS TRONCALES

| Ciclo | Curso (1) | Denominación (2) | Asignatura/s en las que la Universidad, organiza/diversifica la materia troncal (3) | Créditos anuales (4) | | | Breve descripción del contenido | Vinculación a áreas de conocimiento (5) |
|-------|-----------|-------------------------------|---|----------------------|----------|---------------|--|--|
| | | | | Totales | Teóricos | Práct/Clínic. | | |
| 1 | 1 | PODOLOGÍA GENERAL | Podología General | 9T | 6 | 3 | Filogenia del aparato locomotor. Biomecánica y Cinesiotología. Teorías de apoyo. Alteraciones estructurales del pie. Patología del antepie. Plantalgias. Talalgias. Alteraciones posturales del aparato locomotor con repercusión en el pie y viceversa. Parámetros clínicos normales y patológicos en decúbito y bipedestación estática y dinámica. Técnicas complementarias de diagnóstico y su interpretación | CIRUGÍA. DERMATOLOGÍA. ENFERMERÍA. MEDICINA. RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA. |
| 1 | 1 | ORTOPODOLOGÍA | Ortopodología I | 9T | 6 | 3 | Tecnología de materiales. Moldes. Prótesis. Férulas. Ortesiología. Tratamientos ortopodológicos en las distintas patologías de la extremidad inferior. Estudio crítico del calzado | CIRUGÍA. RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA. ENFERMERÍA. |
| 1 | 2 | ORTOPODOLOGÍA | Ortopodología II | 9T+3A | 7 | 5 | Tecnología de materiales. Moldes. Prótesis. Férulas. Ortesiología. Tratamientos ortopodológicos en las distintas patologías de la extremidad inferior. Estudio crítico del calzado | CIRUGÍA. RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA. ENFERMERÍA. |
| 1 | 3 | ORTOPODOLOGÍA | Ortopodología III | 9T+3A | 7 | 5 | Tecnología de materiales. Moldes. Prótesis. Férulas. Ortesiología. Tratamientos ortopodológicos en las distintas patologías de la extremidad inferior. Estudio crítico del calzado | CIRUGÍA. RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA. ENFERMERÍA. |
| 1 | 2 | MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA | Microbiología y Parasitología | 5T | 5 | 0 | Morfología y fisiología de los microorganismos. Infección. Epidemiología. Inmunología. Inmunidad natural y adquirida. Vacunas y sueros. Microorganismos más frecuentes en la patología del pie. | INMUNOLOGÍA. MICROBIOLOGÍA. PARASITOLOGÍA. |

UNIVERSIDAD MÁLAGA
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
DIPLOMADO EN PODOLOGÍA

1. MATERIAS TRONCALES

| Ciclo | Curso (1) | Denominación (2) | Asignatura/s en las que la Universidad, organiza/diversifica la materia troncal (3) | Créditos anuales (4) | | | Breve descripción del contenido | Vinculación a áreas de conocimiento (5) |
|-------|-----------|------------------|---|----------------------|----------|---------------|---|---|
| | | | | Totales | Teóricos | Práct/Clínic. | | |
| 1 | 1 | QUIROPODOLOGÍA | Quiropodología I | 9T | 3 | 6 | Técnicas de Quiropodología. Tipos de anestesia en podología y técnicas de aplicación. Conceptos generales sobre dermatopatías. Tratamiento de los helomas en la superficie del pie y de sus causas. Patología y tratamiento del aparato ungueal. Técnicas de cirugía menor y sus aplicaciones. Cirugía de las partes blandas. Conocimiento de la cirugía ósea y articular del pie. Instrumental en quiropodología | CIRUGÍA. DERMATOLOGÍA. ENFERMERÍA. MEDICINA. |
| 1 | 2 | QUIROPODOLOGÍA | Quiropodología II | 9T | 6 | 3 | Técnicas de Quiropodología. Tipos de anestesia en podología y técnicas de aplicación. Conceptos generales sobre dermatopatías. Tratamiento de los helomas en la superficie del pie y de sus causas. Patología y tratamiento del aparato ungueal. Técnicas de cirugía menor y sus aplicaciones. Cirugía de las partes blandas. Conocimiento de la cirugía ósea y articular del pie. Instrumental en quiropodología | CIRUGÍA. DERMATOLOGÍA. ENFERMERÍA. MEDICINA. |
| 1 | 3 | QUIROPODOLOGÍA | Quiropodología III | 9T | 6 | 3 | Técnicas de Quiropodología. Tipos de anestesia en podología y técnicas de aplicación. Conceptos generales sobre dermatopatías. Tratamiento de los helomas en la superficie del pie y de sus causas. Patología y tratamiento del aparato ungueal. Técnicas de cirugía menor y sus aplicaciones. Cirugía de las partes blandas. Conocimiento de la cirugía ósea y articular del pie. Instrumental en quiropodología | CIRUGÍA. DERMATOLOGÍA. ENFERMERÍA. MEDICINA. |

UNIVERSIDAD MÁLAGA
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
DIPLOMADO EN PODOLOGÍA

1. MATERIAS TRONCALES

| Ciclo | Curso (1) | Denominación (2) | Asignatura/s en las que la Universidad, organiza/diversifica la materia troncal (3) | Créditos anuales (4) | | | Breve descripción del contenido | Vinculación a áreas de conocimiento (5) |
|-------|-----------|------------------------------|---|----------------------|----------|---------------|---|--|
| | | | | Totales | Teóricos | Práct/Clínic. | | |
| 1 | 2 | FARMACOLOGÍA | Farmacología | 6T | 4 | 2 | Acción, efectos e interacciones medicamentosas. Fármacos más comunes empleados en el tratamiento de las enfermedades. | FARMACOLOGÍA. |
| 1 | 2 | PODOLOGÍA FÍSICA | Podología Física | 6T | 4 | 2 | Estudio y aplicación de los medios físicos, eléctricos y manuales en la terapéutica de las distintas patologías del pie | CIRUGÍA. ENFERMERÍA. RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA. |
| 1 | 2 | CLÍNICA PODOLÓGICA INTEGRADA | Clínica Podológica Integrada I | 12T | 1 | 11 | En Podología general, Quiropodología, Ortopodología, Podología física y preventiva | CIRUGÍA. DERMATOLOGÍA. ENFERMERÍA. MEDICINA. MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA. RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA. |
| 1 | 3 | CLÍNICA PODOLÓGICA INTEGRADA | Clínica Podológica Integrada II | 10T+2A | 1 | 11 | En Podología general, Quiropodología, Ortopodología, Podología física y preventiva | CIRUGÍA. DERMATOLOGÍA. ENFERMERÍA. MEDICINA. MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA. RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA. |
| 1 | 3 | PODOLOGÍA PREVENTIVA | Podología Preventiva | 4T+1A | 3 | 2 | Prevención de los problemas del pie | CIRUGÍA. ENFERMERÍA. MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA. |

UNIVERSIDAD MÁLAGA
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
DIPLOMADO EN PODOLOGÍA

| 2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1) | | | | | | | |
|---|--------------|--|------------------|----------|-------------------|--|--|
| Ciclo | Curso (2) | Denominación | Créditos anuales | | | Breve descripción del contenido | Vinculación a áreas de conocimiento (3) |
| | | | Totales | Teóricos | Práct./ Clínic | | |
| 1 | 1 | Biomecánica aplicada al miembro inferior | 5 | 3 | 2 | Técnicas de exploración de los distintos grupos musculares. Técnica de medición cinemática. Evaluación estática y dinámica | FISIOTERAPIA. ENFERMERÍA. |
| 1 | 2 | Cirugía aplicada | 5 | 3 | 2 | Aspectos generales y específicos de la cirugía aplicada a la patología del miembro inferior. | CIRUGÍA. |
| 1 | 2 | Diagnóstico por la imagen en Podología | 5 | 3 | 2 | Técnicas de diagnóstico por la imagen aplicadas a la Podología. | RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA. ENFERMERÍA. FISIOTERAPIA. |
| 1 | 2 | Cuidados básicos en Podología | 5 | 3 | 2 | Procedimientos de soporte a los cuidados básicos en Podología | ENFERMERÍA. FISIOTERAPIA. |
| 1 | 3 | Documentación científica | 5 | 3 | 2 | Método científico y principales fuentes de documentación científica. | FISIOTERAPIA. ENFERMERÍA. |
| 1 | 3 | Dermatología aplicada a la Podología | 5 | 3 | 2 | Afecciones dermatológicas del miembro inferior | DERMATOLOGÍA. ENFERMERÍA. FISIOTERAPIA |
| 1 | 3 | Salud Pública, ética y legislación sanitaria | 5 | 5 | 0 | Conceptos fundamentales de la salud. Sistemas de salud y niveles asistenciales. Principios éticos y normas legales del ámbito profesional. | MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA MEDICINA LEGAL Y FORENSE. FISIOTERAPIA. ENFERMERÍA. |

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD MÁLAGA
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
DIPLOMADO EN PODOLOGÍA

| 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso) | | | | Créditos totales para optativas (1) <input style="width: 40px;" type="text"/> | |
|---|------------------|----------|------------------------|---|--|
| Denominación | Créditos anuales | | | Breve descripción del contenido | Vinculación a áreas de conocimiento (3) |
| | Totales | Teóricos | Prácticos/ Clínicos | | |
| Podología Gerontogerítrica | 4,5 | 3 | 1,5 | Aspectos generales y específicos propios de la Podología en el campo geriátrico. | ENFERMERÍA. FISIOTERAPIA. |
| Podología Infantil | 4,5 | 3 | 1,5 | Aspectos generales y específicos propios de la Podología en la etapa infantil. | ENFERMERÍA. FISIOTERAPIA. |
| Ortesiología digital | 4,5 | 3 | 1,5 | Fundamentos y aplicaciones técnicas de la ortesiología digital. | ENFERMERÍA. FISIOTERAPIA. |
| Promoción de salud en Podología | 4,5 | 3 | 1,5 | Visión conjunta de las diversas técnicas de promoción de salud y niveles de atención en el campo de la Podología. | ENFERMERÍA. FISIOTERAPIA. |
| Bioestadística | 4,5 | 3 | 1,5 | Estadística descriptiva. Población y muestra. Variables estadísticas y distribuciones. Inferencia estadística. | MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA. ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA. |
| Informática aplicada a Podología | 4,5 | 3 | 1,5 | Manejo básico de ordenadores. Programas básicos de aplicación a la Podología. | LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS. CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. |
| Relaciones interpersonales y habilidades sociales | 4,5 | 3 | 1,5 | Dimensiones de las relaciones humanas y habilidades sociales en Podología. | PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO. FISIOTERAPIA. ENFERMERÍA. |

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD

MÁLAGA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN PODOLOGÍA

| 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso) | | | | Créditos totales para optativas (1) <input type="text"/> | |
|---|------------------|----------|------------------------|---|--|
| Denominación | Créditos anuales | | | Breve descripción del contenido | Vinculación a áreas de conocimiento (3) |
| | Totales | Teóricos | Prácticos/ Clínicos | | |
| Ciencias psicosociales aplicadas | 4,5 | 3 | 1,5 | Aspectos generales y específicos de los conocimientos psicosociales aplicados a la podología. | ENFERMERÍA. FISIOTERAPIA. PSICOLOGÍA SOCIAL. |
| Urgencias en Podología | 4,5 | 3 | 1,5 | Técnicas y metodología de intervención en urgencias podológicas. | ENFERMERÍA. FISIOTERAPIA. |
| Podología del deporte | 4,5 | 3 | 1,5 | Aspectos generales y específicos propios de la podología en las lesiones deportivas y prevención de las mismas. | ENFERMERÍA. FISIOTERAPIA. |
| Nuevas tecnologías aplicadas a la Podología | 4,5 | 3 | 1,5 | Análisis de carencias asistenciales. Diseños. CAD-CAM. Nuevos materiales. Diseño, fabricación y aplicaciones de prótesis. | LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS. ELECTRÓNICA. INGENIERÍA ELÉCTRICA. INGENIERÍA MECÁNICA. FÍSICA APLICADA. |

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD: MÁLAGA

I.- ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

(1) DIPLOMADO EN PODOLOGÍA

2. ENSEÑANZAS DE PRIMER CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) ESCUELA UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 225 CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos

| CICLO | CURSO | MATERIAS TRONCALES | MATERIAS OBLIGATORIAS | MATERIAS OPTATIVAS | CREDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5) | TRABAJOS FIN DE CARRERA | TOTALES |
|---------|-------|--------------------|-----------------------|--------------------|----------------------------------|-------------------------|---------|
| I CICLO | 1º | 51 | 5 | 9 | 9 | | 74 |
| | 2º | 50 | 15 | 4,5 | 6 | | 75,5 |
| | 3º | 38 | 15 | 13,5 | 9 | | 75,5 |
| TOTAL | | 139 | 35 | 27 | 24 (*) | | 225 |

(*) La distribución de los créditos de Libre Configuración es orientativa para el alumno, debiendo superar a lo largo de la titulación un total de 24 créditos.

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el Art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de solo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de Directrices Generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10 % de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN, O PRUEBA GENERAL NECESARIAS PARA OBTENER EL TÍTULO (6).

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

(7)

PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.

TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD.

OTRAS ACTIVIDADES.

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: **Máximo 24 créditos para la Libre Configuración. Y 22 créditos para las asignaturas troncales indicadas en la página 4 de Anexo 3.**
- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) : **20 horas equivalen a 1 crédito.**

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1º CICLO AÑOS.

- 2º CICLO AÑOS.

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

| AÑOS ACADÉMICOS | TOTAL (*) | TEORICOS | PRACTICOS/CLINICOS |
|-----------------|-----------|----------|--------------------|
| PRIMERO | 65 | 43,5 | 21,5 |
| SEGUNDO | 69,5 | 39 | 30,5 |
| TERCERO | 66,5 | 37 | 29,5 |
| TOTALES | 201 | 119,5 | 81,5 |

(*) Sin contabilizar la Libre configuración.

(6) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará “materias troncales”, “obligatorias”, “optativas”, “trabajo fin de carrera”, etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o practico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II.- ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
- Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanza de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º.2 del R.D. 1497/87.
 - Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º,1 R.D. 1497/87).
 - Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º,2, 4º R.D. 1497/87).
 - En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a la previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según los dispuestos en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

PERÍODO DE ESCOLARIDAD.-

No se establece ningún periodo de escolaridad mínimo

ORDENACIÓN TEMPORAL DEL APRENDIZAJE.-

| <u>PRIMER CURSO</u> | CRÉDITOS |
|--|----------|
| <i>ANUAL</i> | |
| Ortopodología I | 9 |
| <i>PRIMER CUATRIMESTRE</i> | |
| Anatomía | 7 |
| Fisiología | 6,5 |
| Histología | 4,5 |
| Podología general | 9 |
| OPTATIVA | 4,5 |
| <i>SEGUNDO CUATRIMESTRE</i> | |
| Teoría general de la enfermedad | 6 |
| Quiropodología I | 9 |
| Biomecánica aplicada al miembro inferior | 5 |
| OPTATIVA | 4,5 |
| Libre Configuración | 9 |

... / ...

... / ...

SEGUNDO CURSO*ANUAL*

| | |
|--------------------------------|----|
| Ortopodología II | 12 |
| Clínica podológica integrada I | 12 |

PRIMER CUATRIMESTRE

| | |
|-------------------------------|-----|
| Quiropodología II | 9 |
| Cirugía aplicada | 5 |
| Cuidados básicos en Podología | 5 |
| OPTATIVA | 4,5 |

SEGUNDO CUATRIMESTRE

| | |
|--|---|
| Farmacología | 6 |
| Podología física | 6 |
| Diagnóstico por la imagen en Podología | 5 |
| Microbiología y Parasitología | 5 |
| Libre Configuración | 6 |

TERCER CURSO*ANUAL*

| | |
|---------------------------------|----|
| Ortopodología III | 12 |
| Clínica podológica integrada II | 12 |

PRIMER CUATRIMESTRE

| | |
|--------------------------------------|-----|
| Quiropodología III | 9 |
| Salud pública, ética y legislación | 5 |
| Dermatología aplicada a la Podología | 5 |
| OPTATIVA | 4,5 |

SEGUNDO CUATRIMESTRE

| | |
|--------------------------|---|
| Podología preventiva | 5 |
| Documentación científica | 5 |
| 2 Asignaturas OPTATIVAS | 9 |
| Libre Configuración | 9 |

(*) La distribución en cursos de los créditos de Libre Configuración es potestativa del alumno, debiendo superar a lo largo de la titulación un total de 24 créditos

ACLARACIONES A LOS CRÉDITOS OTORGADOS POR EQUIVALENCIA PARA LAS MATERIAS TRONCALES

Los créditos prácticos correspondientes a las asignaturas troncales:

- Clínica podológica integrada I (11 créditos prácticos)
- Clínica podológica integrada II (11 créditos prácticos)

se podrán obtener mediante el reconocimiento de las actividades equivalentes establecidas en la página 2 de Anexo 3, a razón de 1 crédito por cada 20 horas.